

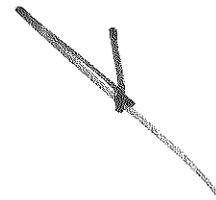
**I. Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

**II. Identificación del documento:** Versión pública de las Remisiones forestales, Modalidad B, tramite subsecuente, tramite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0126.2017**

**III. Partes clasificadas:** Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 - 3

**IV. Fundamento Legal:** la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

**V. Firma del titular:** C.P. Federico Vera Copca



**VI. Fecha:** Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 143/2017

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN HIDALGO

21 MAR 2017

RECIBIDO

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo  
Subdelegación de Gestión para la Protección  
Ambiental y Recursos Naturales  
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales  
Oficio: 133.02.03. DP.0126.2017  
BITACORA: 13/G1-0686/02/17

Pachuca, Hidalgo. 02 de Marzo de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Febrero de 2017 por la cual se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.330.2011 de fecha 17 de Mayo de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, Pinus patula, (Pino), 57.426 Metros cúbicos	8	1	8	16873012	16873019
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, Pinus patula, (Pino), 10.767 Metros cúbicos	2	1	2	16873020	16873021
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, Pinus montezumae, (Pino), 36.750 Metros cúbicos	6	1	6	16873022	16873027
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, Pinus montezumae, (Pino), 6.891 Metros cúbicos	2	1	2	16873028	16873029
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, Pinus pseudostrobus, (Pino), 42.935 Metros cúbicos	7	1	7	16873030	16873036

Recibi Original  
Jose Orlando Alvarez Ramirez  
17/03/2017

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo  
Subdelegación de Gestión para la Protección  
Ambiental y Recursos Naturales  
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales  
Oficio: 133.02.03. DP.0126.2017  
BITACORA: 13/G1-0686/02/17

Pachuca, Hidalgo. 02 de Marzo de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

170907

UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, Pinus pseudostrobus, (Pino), 8.050 Metros cúbicos	2	1	2	16873037	16873038
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, Pinus ayacahuite, (Pino), 14.190 Metros cúbicos	2	1	2	16873039	16873040
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, Pinus ayacahuite, (Pino), 2.661 Metros cúbicos	1	1	1	16873041	16873041
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, Pinus teocote, (Pino), 147.248 Metros cúbicos	20	1	20	16873042	16873061
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, Pinus teocote, (Pino), 27.609 Metros cúbicos	7	1	7	16873062	16873068
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, Abies religiosa, (Oyamel), 9.118 Metros cúbicos	2	1	2	16873069	16873070
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, Abies religiosa, (Oyamel), 1.710 Metros cúbicos	1	1	1	16873071	16873071
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo, Quercus rugosa, (Encino), 26.922 Metros cúbicos	4	1	4	16873072	16873075
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, Quercus rugosa, (Encino), 53.845 Metros cúbicos	15	1	15	16873076	16873090
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, madera en rollo,	1	1	1	16873091	16873091

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**Delegación Federal en el Estado de Hidalgo  
Subdelegación de Gestión para la Protección  
Ambiental y Recursos Naturales**

**Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales**

Oficio: 133.02.03. DP.0126.2017

BITACORA: 13/G1-0686/02/17

170907

**Pachuca, Hidalgo. 02 de Marzo de 2017**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Quercus laurina, (Encino), 4.735 Metros cúbicos					
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, Quercus laurina, (Encino), 9.470 Metros cúbicos	4	1	4	16873092	16873095
UNA FRACCIÓN DE CUMBRE DE LOS MACHOS, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-CUM-001/11, brazuelos, Alnus firmifolia, (Aile), 5.413 Metros cúbicos	1	1	1	16873096	16873096

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

**C.P. FEDERICO VERA COPCA**

C.c.p.

"C.- Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Lic. Lucero Estrada López- Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado

C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx  
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

85 FOLIOS

FVC/AVP/EGA/MAG